

PERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C.A.U. GUAYAQUIL

30 OCT 10 PM 4:12

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:---

RECIBIDO

SILVIA ROSANA RODRIGUEZ BARRERA, en mi calidad de Representante Legal de la compañía RALUBCORP S. A. (Expediente No. 135690), ante usted comparezco e informo lo siguiente:--

Con fecha 26 de mayo de 2010, la señorita Nathalya Rocely Vaca Margary, transfirió a favor del señor Kleber Ignacio Mollocana Muñoz, 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una de ellas, correspondientes al capital social de la compañía RALUBCORP S. A., que eran de su propiedad.---

El capital suscrito de RALUBCORP S. A. asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas, cada una de ellas con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), pagadas en un veinticinco por ciento (25%).---

En observancia de lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Compañías, cumplo en indicar que tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.---

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, la transferencia de las acciones ha surtido pleno efecto, en virtud de haberse efectuado la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de RALUBCORP S. A.--

Solicito registrar e ingresar en el Expediente respectivo el contenido de esta notificación.---

Atentamente,


Silvia Rosana Rodríguez Barrera

C.C. # 0914446711

p.) RALUBCORP S. A.

RUC # 0992639555001

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
G.A.U. GUAYAS, ECU.

2011 OCT 10 PM 4:13

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:---

RECIBIDO

SILVIA ROSANA RODRIGUEZ BARRERA, en mi calidad de Representante Legal de la compañía RALUBCORP S. A. (Expediente No. 135690), ante usted comparezco e informo lo siguiente:--

Con fecha 26 de mayo de 2010, el abogado Carlos Alberto Puga Gordon, transfirió a favor de SILVIA ROSANA RODRIGUEZ BARRERA, 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una de ellas, correspondientes al capital social de la compañía RALUBCORP S. A., que eran de su propiedad.--

El capital suscrito de RALUBCORP S. A. asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas, cada una de ellas con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), pagadas en un veinticinco por ciento (25%).--

En observancia de lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Compañías, cumplo en indicar que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.--

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, la transferencia de las acciones ha surtido pleno efecto, en virtud de haberse efectuado la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de RALUBCORP S. A.--

Solicito registrar e ingresar en el Expediente respectivo el contenido de esta notificación.--

Atentamente,


Silvia Rosana Rodriguez Barrera

C.C. # 0914446711

p.) RALUBCORP S. A.

RUC # 0992639555001